

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA XXVII DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE
COLIMA.**

En las instalaciones de la Secretaría de Educación, con dirección en Avenida Gonzalo de Sandoval número 760, colonia Las Víboras, en la Ciudad de Colima, Colima, se reúnen el día 27 de abril de 2018, los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto de creación y ser testigos de la rendición de cuentas que realiza el Director Estatal del Sistema Conalep en el Estado de Colima.

Siendo las 10:00 horas, se procede a iniciar la reunión con los presentes, dando un mensaje de bienvenida a todos los presentes el Prof. Gustavo López Solórzano, Director de Educación Media Superior y Superior en representación del Prof. Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación en el Estado de Colima, llevando a cabo la verificación de la lista de asistentes para constatar el quórum legal, registrando la presencia del Prof. Gustavo López Solórzano, que representa al Profr. Jaime Flores Merlo, **Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva**, que preside la reunión, el Lic. Hilario Leal Viera, en representación del Profr. Arnoldo Ochoa González, **Secretario General de Gobierno**, Mtro. José Francisco Cobos Barreiro que representa a la Mtro. Jorge Alejandro Neyra González, **Director General del Sistema Conalep**, Mtro. Eduardo Rosales Ochoa, representando al C.P. Carlos Arturo Noriega García, **Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado**, C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza, en representación de la C. P. Águeda Catalina Solano Pérez, **Contralora General del Gobierno del Estado**, el Lic. Luis Ángel Olvera Esparza, **Delegado Federal de la SEP**, y el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, **Director Estatal del Sistema Conalep**.

El Prof. Gustavo López Solórzano agradece a los presentes su asistencia a esta reunión de la Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, señala que está muy satisfecho con los trabajos del Conalep y menciona que ha sido un referente importante en el estado y además mantiene una coordinación excelente entre la Secretaría de Educación y el Conalep, por lo cual reconoce el trabajo que ha realizado la gestión del Director.

Acto seguido, procede a realizar el pase de lista correspondiente, declarando la existencia de quórum legal para dar inicio a la reunión.

Posteriormente da lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes.

A continuación, el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, da la bienvenida también a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva.

Posteriormente el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, presentó el informe de resultados correspondiente a los periodos **agosto 2017 – enero 2018**, enfatizando los principales indicadores de su gestión.

Se somete a consideración y se aprueba la presentación del informe por unanimidad.

Acto seguido, el Director Estatal del Conalep, dio lectura a los acuerdos que fueron presentados y aprobados por los que integran la H. Junta Directiva y que se describen a continuación:

Número	Acuerdo	R	S
01/ORD/XXVII/18	Aprobación del orden del día.	X	
02/ORD/XXVII/18	Aprobación en lo general del Informe de Resultados presentado por el Director Estatal. ANTECEDENTES Como una de las facultades de la Junta Directiva, contenidas en el Artículo 9 del Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima; conocer y, en su caso, aprobar los informes periódicos que rinda el Director Estatal.	X	
03/ORD/XXVII/18	ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FAETA PARA EL EJERCICIO 2018. ANTECEDENTES. 1. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima es un organismo público descentralizado del Gobierno Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mismo que forma parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, creado por Decreto del Ejecutivo Estatal publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 1° de mayo de 1999, cuyo objeto es contribuir al desarrollo estatal, mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y de la superación profesional del individuo. 2. El Decreto de creación mencionado, establece como uno de los órganos de gobierno del Colegio a la H. Junta Directiva, la cual está facultada para aprobar los presupuestos de ingresos y egresos del Colegio. 3. El 29 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Presupuesto de Egresos de		S

la Federación, en el que se da a conocer el monto correspondiente al Ramo 33 "Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios", particularmente en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y que se informa a este Colegio Estatal mediante Ref. SPDI/DPP/042/2018, signada por el Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Secretario de Planeación y Desarrollo Industrial del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

4. El 02 de diciembre de 2017, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", el Presupuesto de egresos de Colima para el ejercicio fiscal 2018, en el que se establece la partida 41530, Fondo para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA/CONALEP) como recurso federal por el monto establecido por la federación.

JUSTIFICACIÓN.

Atendiendo la obligación legal y bajo criterios de transparencia, se requiere contar con la autorización de la H. Junta Directiva para la aprobación del presupuesto de Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) proyectado para el ejercicio 2018, de conformidad con la Cláusula Trigésima Sexta del Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica y el artículo 9, fracción II del Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima.


SOLICITUD DE ACUERDO.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación del presupuesto de Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) proyectado para el ejercicio 2018, el cual consiste en lo siguiente:

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA PRESUPUESTO DE EGRESOS FAETA 2018		
CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$39,993,143.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$958,395.00
PRESUPUESTO TOTAL		\$40,951,538.00

R: Acuerdo de registro

S: Acuerdo de seguimiento




El Mtro. Eduardo Rosales Ochoa hace uso de la voz para hacer un comentario, sostiene que por ley todos los fondos federales deben de ser evaluados a través de los programas, señala que ya se realizaron algunas evaluaciones en Conalep, sin embargo, se van a incluir en la evaluación del 2018, por lo que señala que si en este ejercicio fiscal no es posible, se contemple dentro del presupuesto el pago de la evaluación para el ejercicio fiscal 2019, pues de momento lo han estado llevando a cabo desde Planeación y Finanzas, y hace de conocimiento que se está integrando el PAE 2018, en donde ya se contemplará a Conalep.


El Lic. Roberto Carlos Flores Cortés señala que ya habían sostenido una reunión al respecto y se atenderá esa situación en específico conforme proceda.

El Prof. Gustavo López Solórzano, somete nuevamente a votación la aprobación del informe, el cual se aprueba por unanimidad.


Asuntos Generales



Se cede el uso de la voz al Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, quien señala que se tienen dos asuntos generales, el primero es en cuanto al registro de los comités ante contraloría social.



Y segundo, se hace de conocimiento a la H. Junta Directiva de la actualización del Código de Conducta del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, aprobado el 12 de marzo de 2018, en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, dejando sin efectos el Código de conducta ética autorizado por acuerdo de la Junta Directiva, antes de la existencia de un CEPCI, del 02 de septiembre de 2011.

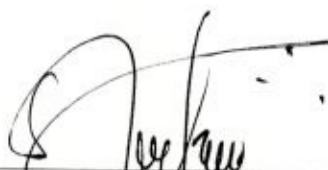


El Mtro. José Francisco Cobos Barreiro, hace uso de la voz extendiendo una felicitación al Director del Conalep por el trabajo realizado, como parte de la seguridad nacional la conveniencia de tener a los jóvenes estudiando, y agradeciendo la invitación al estado de Colima.


Finalmente, el Prof. Gustavo López Solórzano, a nombre del Secretario de Educación, reitera su agradecimiento y da por clausurada la reunión pidiendo a los integrantes de la H. Junta Directiva firmaran la lista impresa de los acuerdos de la reunión, a las 10:51 horas del día dando por concluida la sesión.

Colima, Col. a 27 de abril de 2018

Esta hoja forma parte integral del acta de la XXVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Conalep Colima, celebrada el 27 de abril de 2018.




Prof. Gustavo López Solórzano
Director de Educación Media Superior y Superior



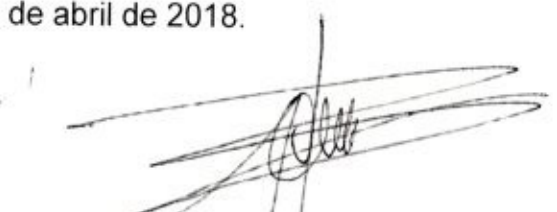
Lic. Hilario Leal Viera
Asesor del Secretario General de Gobierno



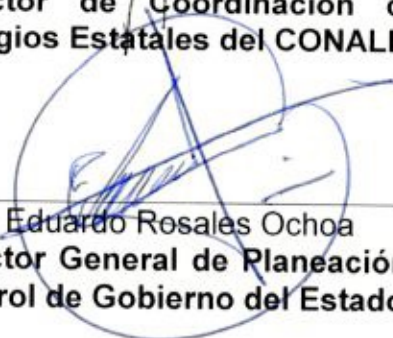
Lic. Luis Ángel Olvera Esparza
Delegado Federal de la SEP



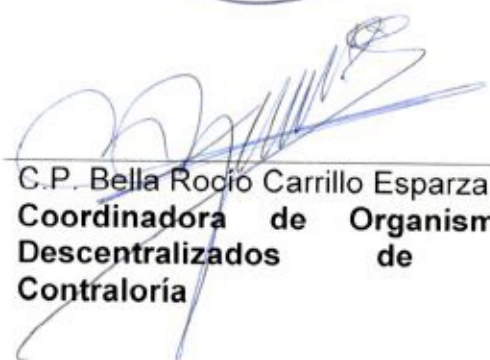
Lic. Roberto Carlos Flores Cortés
Director Estatal del Conalep



Mtro. José Francisco Cobos Barreiro
Director de Coordinación con Colegios Estatales del CONALEP



Mtro. Eduardo Rosales Ochoa
Director General de Planeación y Control de Gobierno del Estado



C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza
Coordinadora de Organismos Descentralizados de la Contraloría